

Fecha de consulta Hora de consulta

20 de marzo de 2019

MARIA DE LA LUZ LETICIA

**BUSTOS CERVANTE** 

BUCL580115NV3

13:53:14 horas

## COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO

Fecha de operación en el SPEI® 20 de marzo de 2019

13:12:31 horas

\$620.00 IVA \$ 0.00

Fecha de abono en la cuenta beneficiaria\* Hora de abono en la cuenta beneficiaria\*

20 de marzo de 2019

Referencia numérica 200319

Concepto del pago **PAGO INTERBANCARIO** 

Clave de rastreo 085902360700307995

Beneficiario

**HSBC** 

Ordenante

Institución emisora del pago **BANAMEX** 

**IRVING** Titular de la cuenta

GABRIEL.RANGEL/PAREDES

RFC/CURP

CLABE, Tarjeta de débito, Número de celular

002180701369178793

Institución receptora del pago

Titular de la cuenta

Monto

CLABE, Tarjeta de débito, Número 4213166087537324

de celular

RFC/CURP

\*La hora de abono corresponde al huso horario que rige en la Ciudad de México.

Número de Serie del Certificado de Seguridad de la institución receptora del pago

00001000000307075918

## Cadena Original (información del pago):

||01|20032019|20032019|131231|40021|BANAMEX|IRVING GABRIEL,RANGEL/PAREDES|40|002180701369178793|ND|HSBC|MARIA DE LA LUZ LETICIA BUSTOS CERVANTE|03|4213166087537324|BUCL580115NV3|PAGO INTERBANCARIO|0.00|620.00|0000100000307075918||

## Sello Digital (firma provista por la institución receptora del pago):

Co//hW8VTzOrdKDjKF9EqDGb9tAFfQAurEkZmq2FLV+pr98alfDH3xtm7wMJ6Gd3twjKls5ZGoCjzhhKp6NNabJCL57oGfDmB2/nPu5/fLqwi/b5LhZ8bEo5QAulA255qqOtaGU6BG DrR6a6fYiInPDHSc/vLbQuv2cxF2BSQWY=

La información contenida en el presente documento corresponde a la Confirmación de Abono generada y firmada electrónicamente por la entidad receptora del pago (Participante Emisor de la Confirmación de Abono) bajo su estricta responsabilidad, conforme a lo establecido en la regla 20a. de la Circular 14/2017 emitida por el Banco de México, por lo que este último no tiene responsabilidad alguna sobre tal información.

El presente Comprobante Electrónico de Pago se emite con fines informativos y está dirigido únicamente a los usuarios del SPEI® que proporcionaron electrónicamente la información confidencial cuyo acceso y uso fueron previamente pactados, ya sea con el Participante Emisor o con el Participante Receptor de la Orden de Transferencia Aceptada de su interés.

Para mayor información o aclaraciones respecto de este Comprobante Electrónico de Pago y/o de la Orden de Transferencia Aceptada que le dio origen, el usuario deberá consultar a la entidad que le haya proporcionado el servicio de transferencia electrónica vía SPEI® o a la entidad que lleve la cuenta en la que se depositaron los recursos, según corresponda.